



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “BIENESTAR Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES CON DISTINTAS TRAYECTORIAS DE ADVERSIDAD Y RECUPERACIÓN. RETOS PERSONALES, FAMILIARES Y SOCIALES, PSI2015-67757-R”.**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de junio 2018**

**REFERENCIA: INV-6-2018-I-028**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Moreno Rodríguez, María del Carmen. Catedrática de Universidad.
- Vocal 1: Román Rodríguez, Maite. Profesora Contratada Doctora.
- Vocal 2: León Marso, Esperanza. Profesora Contratada Doctora.

se reúne el día 02/07/2018 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**CARRERA GARCÍA, PABLO TOMÁS**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CARRERA GARCÍA, PABLO TOMÁS	2,7	2	2	6,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de julio de 2018



Fdo: Moreno Rodríguez, M<sup>a</sup> Carmen (Presidente)



Fdo: Román Rodríguez, Maite (Vocal 1<sup>º</sup>)



Fdo: León Manso, Esperanza (Vocal 2<sup>º</sup>)